

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 17 Enero de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.
Pago adelantado

N.º 3

D. ALFONSO FABREGAT BADIA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valis Calle Nueva, 4, 1.º

SIEMPRE LO MISMO

Quando las Cortes trabajan á su modo, cuando los padres de la patria arrallados sobre el blando respaldo de sus poltronas, ó levantados en gallos ingleses sobre las puntas de los pies se llenan de improperios unos á otros, ó proponen reformas, proyectos ó enmiendas que ningún resultado positivo ni solución práctica pueden aportar á la nación; cuando alguno de esos mismos hombres viendo el sesgo que toman los acontecimientos y previendo la suerte que aguarda á este país desprovisto de energías y convicciones, muestra el peligro que corre el estado y señala los radicales remedios que es preciso adoptar para apartarle de la ruinosa senda que siguiera y que forzosamente le conduciría á una catástrofe inevitable; el pueblo bajo y los intelectuales, el hombre culto y civilizado como el ignorante y bárbaro, desdénanse de prestar su atención á cuanto de bueno ó malo se haga y diga en el palacio de la representación nacional. Más cuando las Cámaras por frío ó por calor, por mandato imperativo ó por exigencias de la situación cierran herméticamente sus puertas y dan por terminadas sus tareas, es cosa de ver y sentir lo que se habla y dice de los Gobiernos y de los representantes del pueblo. Espectáculo en verdad muchomás digno de los hijos incivilizados de las Pampas que de los cultos moradores de europea nación es el que se produce en la clásica tierra de los toreros y los curas al abrirse ó cerrarse las puertas del Parlamento. Miles de voces alzanse al espacio maldiciendo á quien les cierra brutalmente el último asilo donde fueran á refugiarse las patrias libertades; y miles de brazos se levantan en actitud amenazadora contra los que á su debido tiempo no supieron oponer á las arbitrariedades de arriba; el dique incontrastable de su voluntad firme y resuelta: Claman unos contra la osadía de los gobernantes al par que otros claman contra la inconcebible debilidad de los gobernados grandes y chicos, se grita y se chilla en todos los tonos

pero al fin de la jornada de todo no queda nada.

Ya es tiempo de que dejándonos de insulsa palabrería y de arengas y discursos más ó menos impregnados con los perfumes de flores retóricas y pasemos á ocuparnos en cosas más prácticas y provechosas. Pensemos que hay un problema que resolver, el de la completa emancipación del humano, y que á dicha solución debemos encaminar todos nuestros pensamientos, todas nuestras acciones y todos nuestros deseos.

LIBERT.

¿OTRA VEZ?

Con sus intemperancias los unos, y con su desconocimiento de causa, los otros; ha conducido el problema del catalanismo á un terreno por demás peligrosísimo.

Ya lo dijimos cuando los primeros chispazos exteriores en Barcelona, que á este paso llegaría un día que tal vez sería impotente todo cuanto se hiciera para calmar el ímpetu del elemento, al cual y á la sordina íbase acumulando combustible, con el fin de que fuesen más destructores sus efectos.

Nadie, en verdad, hizo caso, y lo mismo, pasará hoy que sucedió ayer, con respecto á quienes vienen obligados á estudiar las necesidades del país en general y en particular el bien de las regiones.

Está visto que predicar á gobernantes españoles, es lo mismo que empeñarse en hacer tortillas sin huevos.

En Cataluña, es muy cierto, ha habido, hay y habrá hijos amantes de su tradición, de su lenguaje, de su amor al trabajo, de sus costumbres y de su hogar nativo, del mismo modo que puede haber gallegos, aragoneses, valencianos, navarros y castellanos, que rindan verdadero culto á sus regiones respectivas; pero, lo que no puede haber en Cataluña, *separatistas*; lo que no puede haber en Cataluña, ciudadanos que llamen *extranjeros* á quienes no hablan el mismo idioma que hablan ellos; lo que no puede haber en Cataluña, *fanáticos tan especiales* que, creyéndose favorecerla, la perjudiquen de un modo lastimoso; lo que no puede haber en Cataluña, quienes llamándose cariñosos hijos suyos, se circunscriban á la particular creencia que se pueda retroceder á los siglos del VIII al XI, ni que puedan pisar su suelo nuevos Wifredo, (el Valloso), Suniario, Borrells, Berenguer y Alfonsos; lo que no puede haber en Cataluña, ostentando justa fama de laboriosa é instruida, gente obcecada que se deje llevar del lazarillo, por voluntades egoístas, teocráticas, ultramontanas, clericales y perniciosas, que, todo lo más que á ella le dieran, serían los... *postres inquisitoriales*, si en sus manos y poder estuviera; lo que no puede haber en Cataluña, *patriotas* que *lucan melena* y que con su proceder nos recuerden los odiosos tiempos históricos del vasallaje y payeses de remensa; lo que no puede haber en Cataluña, mientras aliente un hijo incansable del Progreso,

fronteras de explotación de la ignorancia del pobre obrero; y, en fin, lo que no puede tener vida en el seno de ella es, tanta fiera clerigalla medida en guardia y siempre en acecho, capaz de trastornar la cabeza al orbe entero.

Ahí le duele á Cataluña, y quien dice á ella, á todas las demás regiones españolas: á esto y á sus desmanes debiera de ponerse coto.

¡Pobre Cataluña en manos del absolutismo! ¡Desgraciados de los que con buena voluntad y con toda la fe de su corazón, obcecados por la ignorancia, se han lanzado á defender al estúpido clericalismo! ¡El catalán retrógrado no tiene perdón!!

Toda evolución practicada en pró del Progreso, bien venida sea: Todo cambio realizado con el fin de retroceder, sea maldito. Que viva un ignorante es permitido; que viva un falsario, es intolerable.

¡Oh, inhumano clericalismo; el hombre honrado te rechaza, la Historia te repudiará!!

Si se descartase del catalanismo el nauseabundo olor clerical que lo hace repugnante, y se sujetara exclusivamente al bien particular de la región, tal como lo lleva definido en su «programa» el federalismo; ya verían entonces el sesgo que tomaba el asunto; la importancia de la misma idea.

Ninguna otra nación aventaja á España, para poder implantar la «Autonomía» á las regiones, bajo la base federalista: La posición topográfica que ocupan; las creencias, en general, de sus habitantes; sus costumbres, dialectos é idiomas; su carácter, indumentaria y temperamento; en fin, todo, absolutamente todo, les favorece para un cambio político de tanta trascendencia.

¿Porqué, pues, no admite en concreto esta condición el catalanismo? Por culpa del fanatismo clerical, que lo subyuga y amordaza.

Y no es ésto lo más sensible, sino que se avencinan días de prueba; días que, de haber sabido el Gobierno dirigir con acierto el timón de la nave del Estado, no se hubiera llegado al crítico momento que se acerca: No queremos decir con ésto que la zozobra sea inminente, inevitable, porque no sabemos tanto; pero, á juzgar por lo que dice el mismo Gobierno, y por los alardes observados, que sucederá algo, casi no admite lugar á dudas.

Catalanismo y clericalismo marchan acordes, y los unos por compromiso á la *santa tradición* y los otros por ignorancia fementida, no tendría nada de extraño y por ende de particular, que, caminando como caminan al unísono, fuesen los causantes de un trastorno serio que obligaran á poner meramente en aprieto á este incorregible país.

Repetimos que nos hemos ocupado diferentes veces de este mismo asunto, siempre con imparcialidad; y, como quiera que somos amantes desinteresados de toda España, en general, y en particular de Cataluña; insistimos meramente en ello, con la convicción que cumplimos un humano deber.

Nosotros censuramos con arreglo á conciencia, y en nuestras censuras lo mismo van comprendidos los ciegos gobernantes, que nosotros; ya que, en parte, somos

también culpables por formar conjunto de un pueblo que consiente continue semejante estado excepcional de cosas.

Si no fuese así, no hubéramos compadecido á los desgraciados que, quizás con buena voluntad y con toda la fe de su corazón, lanzáronse á defender lo que no tiene razón de ser defendido: el clericalismo.

Hoy hacemos lo propio por lo que respecta al redactor de *La Renaixensa* don José M.ª Roca, y los jóvenes don José M.ª Peller y don Manuel de Montoliu.

Son estos casos tristes consecuencias de un *algo* mal entendido, de un *algo* que si no se ataja con *justicia y seriedad* traerá amargos resultados.

Dióselo al catalanismo desde un principio, una importancia que realmente no tenía, y que hoy, en verdad, tampoco tiene; pero, envalentonados por la protección, desconocimiento y tibieza que en sentido general han observado, que, con respeto á ellos y á sus pretensiones tenían los funestos prohombres de los gobiernos que hemos padecido; y, *atizados* por ciertas *figuras de escotillon* que sólo las conoce el verdadero pueblo que rebienta y se muera por mantenerlas, no paran de llevar combustible al fuego, hasta que, *si no ocurre algo extraño que lo evite*, llegará el momento crítico que no podrá dominarse tan voraz elemento.

La prueba de nuestro presentimiento nos la dan los tres fallos condenatorios recaídos; detrás de éstos, vendrán otros; y, aunque á simple vista no parezca nada, no dejan de ser *chispas* que parten del combustible ardiendo.

Luego, ¿A quién ha pasado inadvertido lo ocurrido á presencia y paciencia de las Autoridades, cuando el entierro del obispo Sr. Morgades?

Opinemos es hora ya de que se dediquen con sereno y buena voluntad, quienes pueden y deben; al estudio de un problema que de día en día vá convirtiéndose en enojoso. A todos en general nos conviene.

Pisoteada la alimaña clerical, que es á lo que se debe tirar, queda el camino expedito.

Que se arregle á conciencia es menester, ó de lo contrario nos veremos obligados á portarnos como bastardos.

Así no podemos continuar; una de dos: O «separatistas catalanes», ó «catalanes-españoles».

CONDE DE ROFF.

La 1.ª enseñanza gratuita para todos en Tarragona

VII.
Tal es el abandono que existe en nuestras escuelas públicas, que se dá el caso de que entre ellas se ha establecido una ridícula competencia económica. Así se explica lo que se dice de aquel padre que al ingresar á sus dos hijos en una escuela pública de niñas, en el *regateo* que precedió para valuar la cuantía de la mensualidad, opeyaba la maestra sus pretensiones en que su escuela era un *colegio de primera*. Demasiado sabe, ó debe saber aquella maestra, que todas las escuelas

públicas de Tarragona son y han de ser de primera, si cupiera esta clasificación, que no cabe por lo ridícula, más pase la palabra para afirmar que deben ser de tal categoría, porque en esta capital se paga a los maestros para que la tengan, y lo exige otra circunstancia importantísima, cual es la clase de alumnos que a ellas han de asistir: En su mayoría de familias necesitadas, en cuyo seno no es posible que reciban aquella cultura intelectual y social que tanto facilita el maestro en su acción educativa, además porque en la escuela acaban por completo sus estudios, pues de allí al trabajo; he aquí porque las escuelas públicas, particularmente en las poblaciones de crecido vecindario, han de ser de primera, como decía aquella maestra, con propósitos muy distintos.

¿Cumplen con esta esencialísima condición las escuelas públicas de Tarragona? No señor. Para pobrarlo bastará señalar un hecho que presenciarnos desde tiempo inmemorial: la existencia de escuelas nocturnas de adultos. Estas tenían razón de ser en la época en que se fundó la enseñanza pública, y así lo comprendieron los legisladores de entonces, pero con la convicción de que esta necesidad había de ir desapareciendo paulatinamente conforme aquella fuese dando sus provechosos resultados. Ha desaparecido ya en Barcelona, porque allí, aunque el sistema es tan abusivo como en esta capital, la riqueza de los particulares suple, en asuntos de índole social, las deficiencias de la administración; pero en Gerona, Lérida, Reus, Tortosa, Vendrell, Gandesa y en casi todas las poblaciones de crecido vecindario de Cataluña, ha desaparecido; porque sus Ayuntamientos han establecido hace ya algún tiempo la enseñanza gratuita en sus escuelas, y con este motivo asisten a ellas los prohombres, los medianos y los ricos, sin preferencias de ninguna especie.

Sólo Tarragona se distingue, con la particularidad de que tal vez es la población que con más puntualidad satisface las obligaciones de primera enseñanza, circunstancia que, si es aprovechosa con una actividad igual a la que emplean nuestras ediles en asuntos de escaso interés, nos daría derecho a que el gobierno nos subvencionase para la construcción de edificios destinados a escuelas públicas. Pero vamos a las nocturnas de adultos.

Acudid al Patronato del obrero, al Ateneo y a las que tiene establecidas el Ayuntamiento; no encontraréis allí alumnos que vayan a ampliar la primera enseñanza con la adquisición de conocimientos especiales aplicables al oficio a que se declinan; todos, ó casi todos, van en busca de los primeros elementos del saber, del A B C que no aprendieron de niños en las escuelas públicas, donde tenían derecho a asistir y ser tratados con especial interés.

No se crea tampoco que estas escuelas nocturnas de primera enseñanza resuelvan el problema, nada de eso; la primera enseñanza es de índole tal que precisa adquirirla durante la infancia, en colectividad y empleando las seis horas reglamentarias. En las nocturnas sólo existe una de dichas condiciones, la colectividad, y ésta dificulta precisamente la adquisición de los primeros conocimientos, porque en los adultos sólo se obtiene algún fruto cuando la primera enseñanza se da individualmente.

¿Qué sucede, pues? Sucede que al comienzo del curso se llenan las escuelas, más las van abandonando paulatinamente aburridos por no sacar de ellas ningún provecho; quedan algunos, y estos pocos son los que aparecen más tarde en las listas electorales y en otros documentos estadísticos con la nota de saber leer y escribir, cuando apenas saben deletrear y estampar pesimemente su nombre.

No condenamos en absoluto las escuelas nocturnas; lo que deseamos, ó queremos, es que desaparezca la necesidad de que estas escuelas sean de primera enseñanza, porque Tarragona gasta lo suficiente para proporcionar dichos conocimientos en la edad corres-

pondiente a todos los niños de familias jornaleras de la ciudad, que son precisamente los que no asisten a las escuelas públicas a causa del sistema abusivo que se sigue. Mal decimos, porque en todo sistema, por malo que sea, precisa que haya algún orden, pero aquí no hay más sistema que el pedagógico que tienen establecido los maestros en sus escuelas, y aún defectuoso, lo afirmamos, defectuoso, pedagógicamente considerado. Sí, señores maestros y maestras defectuosos; y lo repetimos con la seguridad absoluta de que lo probaremos con razones tales, que convencerán a los técnicos, a los ilustrados ó intelectuales, como hoy se les llama, y a la multitud ignorante en esta materia.

Poco nos importa que lo tomen a provocación, pues con este propósito no emitimos hoy las razones con que apoyaremos nuestras afirmaciones. Queremos que los maestros contesten, que se reivindiquen, con la seguridad, también, de que la discusión habrá de producir el resultado que nosotros perseguimos; cual es la primera enseñanza gratuita para todos.

MAGISTER.

MEMENTO, CLERICAL

CARTAS DE MOSEN PEY

Este extraño titular *Memento*, etc., no significa: «Acuérdate, clerical», porque no está en latín sino en castellano, y quiere decir: el escándalo dado por el clericalismo con auxilio de *Memento*.

Pues dado ese escándalo, y ocurriendo en la capital de Cataluña lo que ayer denunciábase en nuestro suelto *La reacción en Barcelona*, nuestro amigo el reverendo Padre don Segismundo Pey Ordeix, viéndose imposibilitado para defenderse en la prensa de aquella ciudad por veto arbitrario de sus dominadores, nos pide asilo en estas columnas, recordando las repetidas promesas que lo hemos hecho de dárselo cuando lo necesitara; y nosotros por eso y aun sin eso, porque estamos siempre con el perseguido, y porque Mosen Pey se dispone a decir cosas de vivísimo interés y trascendencia en su brillante estilo, ya bien conocido, vamos a publicar la serie de unos pocos escritos suyos, el primero de los cuales es el siguiente:

Conjura de Autoridades

Barcelona 5 de Enero de 1901.

Señor director de EL PAÍS:

Voy a ser simple fiel narrador de historia: ni un solo comentario pondré a los hechos que dejo al juicio de la opinión.

El expicador *Memento* se presentó en mi casa con el carácter de enviado del obispo, y aunque ahora pretendo negarlo, tantas y tales prendas tengo, que no habrá quien dude de tal misión. Con ese carácter fué recibido, habló y obró. Además, la amistad del *Memento* con el prelado era tan pública y notoria, que apenas hay en Barcelona quien la ignore y a quién no le choque. Antes, durante y después de lo ocurrido, el extorero entra y sale frecuentemente en el palacio episcopal, se jacta de esa amistad y de tener las espaldas bien guardadas. La intervención eclesiástica, es, pues, innegable. Voy a demostrar la del Gobierno civil y de la Alcaldía.

Por confesión pública del *Memento* en *La Patria*, se sabe que cuando fué a cometer el atentado en mi casa, iba defendido por un agente de Orden público, dependiente de la autoridad del gobernador. Obsérvese que los hechos, tales y como los refieren los periódicos afectos al Palacio episcopal, constituyen abiertamente los delitos de coacción, amenazas de muerte, robo de documentos, publicación de falso escrito contra la voluntad del dueño y fraudes; todo eso en complicidad de un verdadero agente policiaco, el cual, ú obró por sí y ante sí, ó no. Si lo primero, ¿cómo privara impune? Esa impunidad le hace solidario de sus jefes.

La Guardia municipal también resulta res-

ponsable, pues a los cinco minutos de cometido el atropello, telefoné a la Comandancia provisionalmente por invitación de los individuos que estaban de guardia en el puesto, y el mismo comandante fué, según me dijeron los guardias, quien recibió en el aparato mi parte pidiendo bajo mi responsabilidad la detención del *Memento* con nota del lugar donde podrí hallarlo, la puerta del palacio episcopal, a donde aún no tenía tiempo de haber llegado el culpable. Tratándose de un cogido *in fraganti* que llevaba en su bolsillo el cuerpo del delito, la detención no podía ser más de rigor; pero después se me dijo que *Memento* se paseaba tranquilo por la Rambla conversando con jefes de vigilancia sobre algo que debía interesar mucho a don Daniel Ortiz, quien temeroso del *Memento*, al decir de éste, se refugió en una chocolatería.

¿Que el comandante pudo ocultar mi parte? Sea, pero no más allá del siguiente día lunes por la noche cuando *La Patria* hizo públicos los hechos que ya no podía ignorar el alcalde, obligado a perseguirlos por tratarse de un delito común contra bienes y personas.

Nada diré de la complicidad de las autoridades judiciales.

El parte mío fué transmitido al Juzgado por la Guardia municipal el domingo 30, a la una de la tarde. Como primera diligencia he estado yo hoy 5 días después, en el Juzgado a declarar; y como se trata de un delito *in fraganti*, de los que no dejan huella, toda morosidad en perseguirlos el tribunal obligado es transgresión palmaria de los artículos 262 y 269 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, que redundan en favor del reo, enorme perjuicio de la víctima y escándalo del público, en suma; cooperación al delito por omisión de los medios legales de perseguirlo.

¿Sobre quién cargare la responsabilidad? El delito es público, y por lo tanto los funcionarios competentes debieron perseguirlo. Pero el miércoles dice muy tranquilamente *La Patria*, que en el Juzgado no había más denuncia que la del *Memento* contra mí, aunque los hechos habían sido referidos por todos los periódicos de la ciudad, con titulares alarmantes y llamativos.

¿Faltaba algo en este cuadro tristísimo, que refleja la anarquía legal reinante en Barcelona? Faltaba solamente que hubiera periódicos defensores del *Memento*, del obispo y de la autoridad contra mí; *La Patria*, del Capitán Verdadero, fué el primero. *Las Noticias*, fué el segundo, al cual siguieron *La Vanguardia*, *El Noticiero* de Mencheta (que tiene un hermano obispo), *La Veu* de Morgades y *El Diario Catalán* de los jesuitas, éste repitiendo aún lo más escandaloso y obsceno dicho por otros colegas sobre el acontecimiento.

Faltaba todavía algo más, y era la autoridad militar. Esperaba yo que supliría las injusticias de los otros y perseguiría al criminal y prohibiendo las apologías del delito en cierta parte de la prensa, por ser esas apoteosis inductivas a la anarquía.

Comenzó mi defensa periodística en tono muy moderado y respetuoso; más al segundo artículo inserto en *El Diluvio* el director me dice que la autoridad militar aprecia mis artículos como irrespetuosos para la autoridad eclesiástica. De modo que los otros tienen libertad para apologiar actos criminales, sin faltar a ninguna autoridad, aunque incurran en los más terminantes artículos del Código; muchos me infamaron por lo visto licitamente con toda precadencia; pero yo no puedo defenderme por mansamente que lo haga, sin incurrir en las graves penas de la autoridad militar y sin exponerme a ser pasado por las armas. Ya lo ha dicho hoy un jesuita predicando a raíz del suceso éste y desde el púlpito a los Luises de Barcelona: «Para suprimir a ciertas personas nocivas todos los medios son buenos. Que no aprendan los liberales estas predicaciones, porque desde el poder tendrían ocasión de realizarlas en los jesuitas, en Nosedal, en Sardá.

Yo acuso, yo denuncio estos hechos a la gente, ante las Cortes, ante el pueblo español, y al hallarme frente tan vasta conjura, baldón de la cultura española ante las naciones civilizadas, acuso la bancarrota de la ley en Barcelona, y la necesidad en que me hallo de buscarme yo mismo la justicia y de volverme contra el primero que ose atentar a mi derecho, ya que las autoridades quieren estar de acuerdo en burlarse prácticamente de mí y de las leyes.—Segismundo Pey Ordeix, Presbítero.

DIGNO MENSAGE

El Comité Municipal del partido republicano federal de Madrid nos remite para su inserción el siguiente documento:

A LAS CORTES

«El partido republicano federal de Madrid tiene el honor de dirigirse a las Cortes exponiendo con el respeto debido:

Que honrado en sus postrimeras el siglo XIX por el heroísmo de las repúblicas sud-africanas, repúblicas gloriosas que enaltecen a la humanidad y son protesta viva contra la política absurda de imperios poderosos;

Teniendo en consideración que el siglo XX nacería deshonrado sin la viril protesta del Orange y del Transvaal, contra los abusos de la fuerza y la cobardía de las naciones;

Y considerando que ante el olvido de las leyes internacionales y del derecho de los pueblos, están las naciones todas amenazadas, y la nuestra, más que ninguna, en peligro;

Los firmantes suplican a las Cortes de la nación española, que acuerden la inmediata adhesión de España, a la primera petición de arbitraje que Holanda u otra nación formule; y si no la formulera otra que la proponga a las demás, tomando una honrosa iniciativa; Un arbitraje es la mejor solución en la presente guerra, no ya para las repúblicas para Inglaterra misma;

Esperando de las Cortes su conformidad con nuestra súplica, firmamos en Madrid a 1.º de Enero de 1901.

OTRA VEZ EL JUEGO

Aunque nos hallemos muy distanciados por ideas, por principios y por hábitos del ilustre obispo de Salamanca, no por eso podemos menos de afirmar que la pastoral dirigida a sus diocesianos con motivo del gran desarrollo que ha adquirido el juego en dicha capital merece ser transcrita para que de ella se enteren los que les convenga.

Hé aquí el escrito del padre Cámara: «El obispo de Salamanca a los jefes de nuestras familias diocesanas.—Gravísimo desorden se nos denuncia, acerca del cual nosotros no hemos de permanecer en silencio. Por personas fidedignas se nos solicita interpongamos los buenos oficios de nuestro ministerio, llamando la atención de los padres de familia para atajar los daños del juego, que parece está abierto en los centros de esparcimiento de Salamanca. Allí acaban de desvanecerse fortunas de consideración; no ha mucho que el derroche de otra dió marginó a estrepitoso suicidio y estudiantes hay que andan desnudos de necesarias prendas de abrigo, por el agio de los timadores. A otros toca averiguar si periódicos y funcionarios viven del silencio sobre estas irregularidades, y qué vergonzosas ganancias obtienen las juntas directivas de los aludidos centros.

Hablamos este lenguaje de sinceridad y caridad; recordando también las acciones de gracias que en otra ocasión nos envió el municipio de Salamanca por idénticas excitaciones. Cumplimos con nuestro sagrado ministerio, no sin honda pena, y nos mantendremos fieles a los que a Nos acudan a depositar sus confianzas y amarguras.

Os bendice vuestro prelado, deseándoos la perfecta educación de vuestros hijos.— *El obispo de Salamanca*.—Salamanca 2 de Enero de 1901.

¡Señor Gobernador!
¿Tendría aplicación á esta provincia la circular ó pastoral ó lo que sea, del Padre Cámara?

Es cierto ó son infundios lo que se dice públicamente de que en Tarragona se juega á los prohibidos?

Esperamos la respuesta y en caso afirmativo, el remedio.

MEDRADOS ESTAMOS

Si todos los que nos llamamos y decimos ser amantes de la libertad, sin distinción de escuela política y no política, no nos aprestamos para la lucha con el enemigo común, el clericalismo, vamos á ser dentro de poco presa de diversión y regalo de esa desenfadada reacción capellanésca y frailuna representada por nuestros gobernantes.

Si no ahí va la prueba.
Leed y medita la siguiente circular que se ha remitido á muchísimos Ayuntamientos suscrita por los grandes hombres del siglo XIX que según ellos nos han de traer la mer de bienes y yo digo, males.

Dice así:
«Señor Alcalde: Muy señor nuestro: La Comisión central de propaganda de la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales* que abajo firma, tiene el honor de dirigirse al Ayuntamiento que V. S. tan dignamente preside rogándole en nombre de los intereses de la patria y de la Sociedad, hoy amenazada por las ideas disolventes del avarquismo y del socialismo, tenga á bien contribuir á la difusión y propaganda de esta importante publicación, que viene á vulgarizar las ideas sociales basadas en las doctrinas evangélicas, suscribiéndose al efecto ese ilustre Municipio.

De este modo, esa Corporación y V. S. su digno Alcalde, figurarán bajo el epígrafe *Ayuntamientos protectores*, que encabeza el de Madrid; y como los obispos españoles y demás personas de alto valer y prestigio, en la *Relación de protectores*, que se inserta en las cubiertas de la «*Revista*», contribuirá á una obra social de gran importancia, lo que le debe servir de satisfacción y honra.

Le anticipamos las gracias, en la seguridad de que el Ayuntamiento sabrá colocar su nombre á la altura que reclama obra tan patriótica, haciendo este sacrificio, con que demostrará la ilustración y altas miras de sus dignos miembros.

Esperando, señor alcalde, que con la anuencia del Ayuntamiento, devolverá firmado el adjunto Boletín de suscripción, quedamos de V. S., como de sus compañeros de Municipio, afectísimos servidores q. b. s. m.,

Los fundadores de la Comisión central de propaganda de la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, marqués de Comillas.—marqués de Cerralbo.—Joaquín S. de Toca.—Marqués de Vadillo.—Duque de Ripalda.—Marqués de Lema.—Francisco Lestres.—Javier Ugarte.

De tal palo tal astilla.
Las firmas del precedente reclamo no pueden ser de mayor confianza para el pueblo pascano y torpe.

Una rama más añadida al pestilente árbol del caciquismo para hacer de la justicia un escaño, y de lo injusto un acto legible y pasador.

Pues no otra cosa pensaría algún Ayuntamiento al suscribirse.

Nada, una amenaza á la Administración de los pueblos.

TIROTEO

Mire V. con lo que sale un colega local. Decirnos ahora que el Consistorio municipal no se preocupa de la cosa pública; que no presta la atención que se merece á los asuntos de vital interés para la población; y que no van á los rojos escaños á las fealdades poltronas del Salón de sesiones, nuestros patrióticos ediles, con otra idea que la de... calentarse en esos tiempos rigurosos é inclementes.

¿Que dice V.? que no ha leído en ningún periódico nada de eso? Pues habrá leído V. algo que se le parece mucho.

¿Verdad que sí?

Pues véa V. lo que son las cosas. Ahora somos nosotros los que afirmamos que el

Ayuntamiento se preocupa demasiado en cosas que ningún resultado tienen para la población ni para el municipio y deja entre tanto abandonados otros asuntos de mas relativa importancia.

Nos argüirá V. que se propuso, y no recordamos si aprobó también, en bien de Tarragona, por supuesto—un proyecto ó proposición en virtud de la cual todos los cerdos que se presentaran para la matanza en el Matadero público; si resultaba, de la inspección practicada por el veterinario municipal, que dichos animales ó alguno de ellos estuviera atacado de triquinosis, se satisfaga de las arcas del erario comunal, el importe (como buenos) al propietario de los mismo.

Pues precisamente en eso estriba el quid de la cosa.

¿Será V. tan cándido que no comprenda los distintos negocios á que se presta la referida proposición?

Quién nos impide á nosotros, por ejemplo comprar una partida de ganado triquinado por un cuarto ó quinto de su valor natural y venderlos, permitiéndonos la frase, en el matadero de esta ciudad al precio corriente?

Pues así va todo en esta patria chica como diría el malogrado hermano de nuestro buen alcalde.

No de otra manera puede comprenderse que pasaran el tiempo inutilmente nuestros concejales en discutir un asunto que cual el de propiedad del palco presidencial del Teatro Principal, «no es motivo, como dice muy bien nuestro colega *Lo Camp*, para emborronar tanto papel ni gastarse el dinero en dictámenes de abogados» ni mucho menos que se tiraran de la greña como en la cuestión surgida en la sesión última.

Y digan ustedes, ¿no podría escribirse en letras de molde el nombre del santo varón que lleno de piedad y unción evangélica se negó á hacer una obra de las que ellos mismos han titulado de misericordia?

Porque la verdad; hechos de esta naturaleza merecen ser citados para ejemplo de los mansos feligreses y de los fanáticos idiotas.

Un dato que demuestra lo mucho que atiende el genio de la restauración á los hijos del pueblo:

«A 4.300 se aproxima el número, según datos que publica el ministro de la Guerra, la cifra de la oficialidad y tropa fallecida durante las travesías de repatriación de los ejércitos de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.»

¡Bonita cifra!
Esto solo, nos dá una idea exacta de lo muy sobrados de alimento y vestuario que estarían, aquellas víctimas del amor patrio, y de la usura de los patrioterros.

Dice un periódico de la corte:

«El señor García Alix, ha declarado ante los periodistas que concurren al Congreso, que están pagadas las atenciones de primera enseñanza, hasta 1.º de Enero actual. Lo hemos leído en varios periódicos de todos los matices políticos, y no es posible dudarle.»

Lo que sí creemos posible y muy posible es que ó el señor García Alix ha perdido la cabeza ó los encargados de cubrir dichas atenciones han perdido el... *parné*.

¿No les parece á ustedes?
Todo podría ser en este país, porque... se dan casos.

Fijense ustedes en esta gacatilla:
«Los maestros del pueblo de Bot no han cobrado ni un céntimo de sus haberes desde 1.º de Abril del pasado año.»

¿Son camaleones los maestros de Bot? ¿No? Pues con seguridad que el gobierno intenta hacerles adoptar el procedimiento de Succi ó el del *ruch de Chalón* que cuando estaba acostumbrado á no comer, murió de repente.

¡Qué originales son nuestros mandarnes!

Leemos en un periódico que en la lista de libros condenados por la Iglesia, próxima á ser publicada por la «Congregación Romana del Índice», figuran obras del novelista francés Emilio Zola y de Enrique Sienkiewicz, autor de «*Quo vadis?*»

¡Qué horror!
¡Pobre Zola! ¡Pobre Sienkiewicz!

Verse así excomulgados sin que les hayan avisado con 24 horas de anticipación para proveerse de agua de pila con que purgarse (los pecados, ¡eh!)

Y tan terrible como resulta una indigestión de ideas.

¡Pobrecitos!

Dicen de Vendrell que el miércoles último, á las cinco de la tarde, falleció en Calafell una mujer llamada Dolores Mirás Sicars, negándose el párroco á enterrarla sin alegar causa.

A pesar de haber prometido luego que la enterraría, el párroco se ausentó del pueblo.

La familia ha dado cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

Sección de noticias

Hasta la fecha solo han sido presentadas para la vacante de Depositario de fondos municipales, las instancias siguientes: don Salvador Jordá, D. José Vehí, D. Simón Nadal, D. Manuel Mercadé, D. Pablo Aymat Borrás, D. Miguel Coma, D. Manuel Medina, D. José Pallejá, D. Arturo Elias, D. Carlos de Castellarnau y D. Augusto M.º Arandes.

Pocos nos parecen para tantas plazas.

Virtor Balaguer

La terrible y cruel enfermedad que de algún tiempo venía minando la existencia del eximio poeta y exministro don Victor Balaguer, ha tenido por fin el desenlace funesto que era de esperar.

Como literato y como poeta pierden con su muerte: España uno de sus más ilustres maestros y Cataluña un hijo amantísimo y un defensor ferviente de sus tradiciones y de su hermosa lengua, puesto que á él y no otro le cabe la gloria de haber restaurado en nuestra tierra los Juegos Florales, en los que tantos laureos conquistó por su estilo brillante y grandiosas concepciones.

Como político nos abstendremos de hacer su apología puesto que le admiramos mucho más como escritor que como hombre público.

Descanse en paz el ilustre vate catalán y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

José Guinovart Pami s

En el pueblo de Morell y día 9 del actual falleció casi repentinamente el que fué en vida nuestro buen amigo y correligionario don José Guinovart Pamiés.

Era el finado uno, de los pocos que van quedando ya, de aquellos viejos entusiastas que en aras de sus ideales y en pró de su partido sacrificaron su existencia entera.

Federal convencido y democrata por temperamento mereció la honra de ser nombrado por sus correligionarios individuo del Consejo Regional Federalista de Cataluña, habiendo desempeñado distintas veces el cargo de concejal de Morell, y finalmente formaba parte de la junta directiva de la «Sociedad Agrícola de Socorros» de dicho pueblo.

Al acto del sepelio, que fué una verdadera manifestación de duelo y de las muchas simpatías que gozaba el finado, asistió todo el pueblo en masa.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que le embarga en estos momentos, deseándole la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Alfonso Ravetllat

Víctima de pertinaz dolencia falleció el lunes último en Grao (Valencia) nuestro querido amigo y correligionario, cuyo nombre «cabeza» estas líneas.

Dese muy joven afilóse al partido republicano federal de Barcelona, de donde era natural, siendo uno de los fundadores y

redactores del *Diari Catalá* que dirigía don Valentín Almirall y de *El Francoll* de esta capital.

En el partido federal tarraconense había desempeñado varios cargos entre ellos el de Presidente del Comité Comarcal.

Cuanto le trataban, amigos y adversarios, reconocían en él un corazón magnánimo y relevantes dotes de inteligencia.

A sus desconsoladas viuda é hija enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Manuel Miquel Boxó

Ha fallecido en Lérida el día 13 del corriente el que fué en vida distinguido abogado, director del periódico republicano de dicha ciudad *El Ideal*, y queridísimo amigo y correligionario nuestro D. Manuel Miquel Boxó.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha experimentado.

Ha visitado nuestra redacción el novel y valiente semanario de Manresa *El Republicano*, que al empezar el siglo viene al estadio de la prensa con ánimo decidido de hacer una campaña enérgica contra los males que aquejan á nuestra infortunada patria.

Agradecemos el envío y gustosos establecemos el cambio con el nuevo paladín de la democracia y la república.

En los últimos días de la pasada semana tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro querido correligionario y amigo don Narciso Bas y Socias, distinguido escritor y colaborador de *La Publicidad*, de Barcelona.

Hemos recibido la visita del semanario independiente *La Comarca del Llobregat*, que se publica en San Feliu. Establecemos gustosos el cambio con el nuevo semanario.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval reina gran animación entre el elemento joven de algunas sociedades de esta capital, al objeto de que resultan muy lucidas.

El próximo sábado 19 del actual tendrá lugar en el Centro Federal, Junta general ordinaria de segunda convocatoria.

Conforme estaba anunciado, el último sábado debutó en el antiguo coliseo, de la Rambla de S. Carlos, la compañía cómica lírica de D. José Gil y de la cual forman parte las tiple Srtas. Alcacer y Gomez y nuestra paisana Sra. Canabal.

La compañía en honor á la verdad debemos decir que no nos resulta del todo en conjunto, si bien hay algunas partes, que como las arriba indicadas y los Sres. Fernandez y Bergés hacen cuanto pueden y lo que no pueden por complacer al público.

En los estrenos portáronse superiormente la Srta. Gomez y el Sr. Vergés en «*Mari-Juana*»; y la Srta. Alcacer y los señores Fernandez, Bergés y Gil en «*La Alegría de la Huerta*».

El resto de la compañía nada mas que regular en el desempeño de sus respectivos papeles; la música acertada y su director muy oportuno.

Del estreno de «*La preciosilla*» nos ocuparemos en el próximo número.

Leemos:
«En París, el doctor Laffont, discípulo de Bernard y de Bert, ha descubierto el suero de citofilo para detener los estragos de la tuberculosis.

Se cree en el éxito del nuevo remedio.»

Por exceso de original nos vemos en la imposibilidad de complacer á algunos de nuestros colaboradores; publicaremos en el número próximo lo que sea de actualidad.

